

AMPARO CONTRA LA REFORMA DE DATOS BIOMÉTRICOS DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Como es ya conocido, el pasado 16 de abril del año en curso se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, **reforma que ha sido altamente criticada por distintos medios de prensa, por ser inconstitucional.**

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/14/politica/reforma-de-telecomunicaciones-viola-la-constitucion-diego-valades/>

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?urlredirect=https://www.reforma.com/inconstitucional-2021-04-18/op203123?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a->

La principal inconstitucionalidad estriba en la violación de privacidad de todas las personas que poseen una línea de telefonía móvil, al estar ahora obligados a entregar documentos y datos personales, así como datos biométricos, para la integración del PNUTM (Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil).

Dentro de los datos que cada usuario deberá de proporcionar al gobierno, se encuentran:

1. Número de línea telefónica móvil;
2. Fecha y hora de la activación de la línea telefónica móvil adquirida en la tarjeta SIM;
3. Nombre completo o, en su caso, denominación o razón social del usuario;
4. Número de identificación oficial con fotografía o Clave Única de Registro de Población del titular de la línea;
5. **Datos Biométricos del usuario y, en su caso, del representante legal de la persona moral, conforme a las disposiciones administrativas de carácter general que al efecto emita el Instituto;**
6. Domicilio del usuario;
7. Esquema de contratación de la línea telefónica móvil, ya sea pospago o prepago, y

Federación para la Defensa de Escuelas Particulares
www.fedep.org
@fedep_mexico

CIUDAD DE MÉXICO
Tejocotes No. 10, Piso 2,
Tlacoquemécatl, Benito
Juárez, C.P. 03200
Tel. (55) 7261 - 2117 / 2136

MONTERREY
Boulevard Díaz Ordaz No.
140, Piso 20, Col. Santa
María, N. L., C.P. 64650
Tel. (81) 8864 - 5145

PUEBLA
Torre Triángulo Las Ánimas,
Av. 39 Poniente No. 3515, Piso
5, Las Ánimas, C.P. 72400
Tel. (222) 1414 - 929

CANCÚN
Corp. Ibis, Av. Acanceh esq.
Nichupté, Piso 3, B. Juárez, C.P.
77500, Quintana Roo
Tel. (998) 500 - 1854



FEDERACIÓN PARA LA DEFENSA
DE ESCUELAS PARTICULARES

FEDEP

CIRCULAR 14/2021

8. Los avisos que actualicen la información, entre los cuales destacan el nombre, denominación o razón social del usuario, nacionalidad, identificación oficial o CURP, domicilio **y el más preocupante de todos, datos biométricos.**

En virtud de lo anterior, y a efecto de cumplir con la solicitud de directivos y otros integrantes de varios de los Colegios que atendemos en distintas partes de la República, así como de muchos terceros, y en afán de **continuar con nuestra finalidad de defensa de los particulares contra actos inconstitucionales del gobierno**, sin importar en este caso si son escuelas o terceros totalmente distintos, **les informamos que la FEDEP**, en trabajo conjunto con el departamento jurídico de la plataforma [Amparate.mx](https://amparate.mx), **ya tiene lista la demanda de amparo correspondiente, la cual tiene como primordial finalidad proteger la privacidad de todos aquellos que lo soliciten.**

Dicha demanda no tendrá costo de honorarios para ninguna persona, sólo se cobrará una cuota general de recuperación de gastos por cada usuario.

Es importante también mencionar que, en este caso en particular, **la defensa de la FEDEP está disponible para cualquier persona que así lo solicite**, independientemente de si se trata de escuelas o de cualquier otro tipo de personas morales, o bien de si se trata de personas físicas integrantes o no de alguna institución educativa, familiares, o cualquier otro tipo de terceros.

Finalmente, les recordamos que **el último día para interponer los medios de defensa correspondientes es el próximo 31 de mayo.**

Aquellos interesados en este juicio de amparo que deseen mayores informes, les pedimos sean tan amables de enviar un correo a nuestro mail informesamparolft@fedep.org

Esperando que esta información sea de utilidad, les enviamos un cordial saludo.

DIRECCIÓN GENERAL

Federación para la Defensa de Escuelas Particulares
www.fedep.org
[@fedep_mexico](https://twitter.com/fedep_mexico)

CIUDAD DE MÉXICO
Tejocotes No. 10, Piso 2,
Tlacoquemécatl, Benito
Juárez, C.P. 03200
Tel. (55) 7261 - 2117 / 2136

MONTERREY
Boulevard Díaz Ordaz No.
140, Piso 20, Col. Santa
María, N. L., C.P. 64650
Tel. (81) 8864 - 5145

PUEBLA
Torre Triángulo Las Ánimas,
Av. 39 Poniente No. 3515, Piso
5, Las Ánimas, C.P. 72400
Tel. (222) 1414 - 929

CANCÚN
Corp. Ibis, Av. Acanceh esq.
Nichupté, Piso 3, B. Juárez, C.P.
77500, Quintana Roo
Tel. (998) 500 - 1854